

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO “ÚNICO” DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO Y VIGILANCIA DE LA SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DONA GODINA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. TRAMITACIÓN ORDINARIA.- CS/4/2024

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la localidad de La Almunia de Doña Godina, siendo diez horas y seis minutos del día tres de julio de dos mil veinticuatro se constituye la Mesa de Contratación, en primera sesión, integrada por el Sr. Presidente, D. José Antonio López García, Teniente de Alcalde, D^a Beatriz Colomina de Frutos, Secretaria del Ayuntamiento, y D. Felipe Rodríguez Serrano, Interventor General, actuando como Secretario de la Mesa de Contratación el funcionario, D. David Segura Martínez, Técnico de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa y confrontado el Registro de la Plataforma de Contratación del Sector Público, consta que se han presentado en tiempo y forma las siguientes proposiciones por parte de los licitadores:

- CUALITIS S.L.U, presentada el 28 de junio de 2024, a las 10:57 horas. Tipo de presentación según PCSP: electrónica
- MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.U., presentada el 2 de julio de 2024 a las 12:29 horas. Tipo de presentación según PCSP: electrónica

El objeto de la reunión es proceder a la apertura del archivo electrónico denominado “ÚNICO” - DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE FORMULAS O CIFRAS.”,

El Secretario de la Mesa, procede al descifrado y apertura del sobre denominado ÚNICO, examinándose en primer lugar la documentación administrativa presentada por los licitadores que han formulado solicitudes en plazo, y a la vista de la misma se declaran admitidos los siguientes licitadores:

CUALITIS, S.L.U	Documentación administrativa: Correcto
MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.U	Documentación administrativa: Correcto

Visto por la Mesa la documentación administrativa, se procede a comprobar la documentación relativa a la oferta económica y criterios valorables automáticamente mediante fórmulas o cifras, siendo el resultado del mismo el que figura en el siguiente cuadro analizado por precios unitarios en cuanto al criterio Oferta económica:



CRITERIO A.1 - seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada				
LICITADORES	aceptado	Oferta económica	Puntuación Oferta económica	Puntuación
		PBL sin IVA	15 puntos	
MAS PREVENCION	Sí	15,00 €	15,00	15,00
CUALITIS	Sí	19,79 €	4,71	4,71
Mejor valor		15,00		
Peor Valor		19,79		
Número Liciradores aceptados	2			
MEDIA DE LAS OFERTAS		17,40 €		
Baja anormal	15,83	bajas anormales	Sí	

CRITERIO A.2.1 - Formación online (curso)				
LICITADORES	aceptado	Oferta económica	Puntuación Oferta económica	Puntuación
		PBL sin IVA	10 puntos	
CUALITIS	Sí	0,01 €	10,00	10,00
MAS PREVENCION	Sí	10,00 €	4,60	4,60
Mejor valor		0,01		
Peor Valor		10,00		
Número Liciradores aceptados	2			
MEDIA DE LAS OFERTAS		5,01 €		
Baja anormal	8,00	bajas anormales	Sí	





CRITERIO A.2.2 - Formación presencial (curso)				
LICITADORES	aceptado	Oferta económica	Puntuación Oferta económica	Puntuación
		PBL sin IVA	5 puntos	
CUALITIS	Sí	0,01 €	5,00	5,00
MAS PREVENCION	Sí	240,00 €	0,79	0,79
Mejor valor		0,01		
Peor Valor		240,00		
Número Liciradores aceptados	2			
MEDIA DE LAS OFERTAS		120,01 €		
Baja anormal	192,00	bajas anormales	Sí	

CRITERIO B - Vigilancia salud colectiva				
LICITADORES	aceptado	Oferta económica	Puntuación Oferta económica	Puntuación
		PBL sin IVA	15 puntos	
CUALITIS	Sí	14,28 €	15,00	15,00
MAS PREVENCION	Sí	17,00 €	12,31	12,31
Mejor valor		14,28		
Peor Valor		17,00		
Número Liciradores aceptados	2			
MEDIA DE LAS OFERTAS		15,64 €		
Baja anormal	13,60	bajas anormales	No	



CRITERIO C - Vigilancia salud individual				
LICITADORES	aceptado	Oferta económica	Puntuación Oferta económica	Puntuación
		PBL sin IVA	30 puntos	
CUALITIS	Sí	44,92 €	30,00	30,00
MAS PREVENCIÓN	Sí	47,00 €	25,55	25,55
Mejor valor		44,92		
Peor Valor		47,00		
Número Liciradores aceptados	2			
MEDIA DE LAS OFERTAS		45,96 €		
Baja anormal	37,60	bajas anormales	No	

LICITADORES	aceptado	Oferta económica	Puntuación Oferta económica	Puntuación
		PBL sin IVA	5 puntos	
CUALITIS	Sí	10,00 €	5,00	5,00
MAS PREVENCIÓN	Sí	50,00 €	0,43	0,43
Mejor valor		10,00		
Peor Valor		50,00		
Número Liciradores aceptados	2			
MEDIA DE LAS OFERTAS		30,00 €		
Baja anormal	40,00	bajas anormales	Sí	

Resto de criterios valorables de forma automática:



Resto criterios valorables forma automática								
LICITADORES	aceptado	prestación mediante laboratorio propio		acceso telemático trabajadores a historial reconocimientos		entrega informes médicos en plazo inferior a 5 días		Puntuación total Max 20 pts
		10 puntos		5 puntos		5 puntos		Suma criterios
		Oferta	puntos	oferta en horas	puntos	oferta	puntos	
CUALITIS	Sí	Sí	10	Sí	5	Sí	5	20,00
MAS PREVENCIÓN	Sí	Sí	10	Sí	5	Sí	5	20,00

Del examen de la valoración de la documentación contenida en el sobre B, se observa la existencia de ofertas incursas en posible baja anormal, de acuerdo con la aplicación del apartado 21 del Anexo I del PCAP que precisa de justificación por parte de los siguientes licitadores:

- CUALITIS S.L.U (criterios A.2.1, A.,2.2 y D)
- MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U (criterio A.1)

A la vista de lo acontecido, la Mesa de Contratación

ACUERDA:

PRIMERO.- Declarar admitidas todas las ofertas presentadas por ser correcta la documentación administrativa

SEGUNDO.- Requerir a los siguientes licitadores:

- CUALITIS S.L.U
- MAS PREVENCIÓN, SERVICIO DE PREVENCIÓN S.L.U

incursos en posible baja anormal en su oferta económica, para que el **plazo de tres días hábiles** desde el envío de la comunicación para que puedan presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los requisitos que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en particular la justificación de los siguientes extremos:

a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.

b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,

c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.



TERCERO.- Recibidas las justificaciones, la Mesa solicitará un informe técnico, sobre la viabilidad de la justificación.

CUARTO.- Dar publicidad de la presenta acta en el perfil del contratante y notificar a los licitadores excluidos así como requerir a los licitadores incursos en posible baja anormal.

Y siendo este el objeto de la reunión, la Presidencia da por finalizada la misma a las diez horas y veinte minutos, ordenando la firma de la presente.

El Presidente

Secretario de la Mesa

Fdo. José Antonio López García

Fdo. David Segura Martínez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

